

UN ASPECTO DE LAS RELACIONES ENTRE CATALUÑA Y VALENCIA. AVECINDADOS EN LA CIUDAD DE VALENCIA (1479-1611)

Emilia Salvador Esteban y Rafael Benítez Sánchez-Blanco

En una de sus ponencias al V Congreso de Historia de la Corona de Aragón, celebrado en Barcelona en 1952, Jaime Vicens pedía la publicación de las listas de inmigrantes extranjeros de los archivos de Valencia, de cuya existencia le había informado Francisco Roca Traver¹. Estas listas de extranjeros, a las que tan vagamente aludía el profesor Vicens Vives, corresponden, sin duda, a los *Llibres de avehinaments* del Archivo Municipal de Valencia, Serie documental a la que el propio profesor Roca —el informador de Jaime Vicens dedicó su atención, para la cronología concreta de la primera mitad del siglo XV².

Aunque, en realidad, la citada Serie no proporciona una relación exhaustiva de los inmigrantes extranjeros, como parecía deducirse, de lo escrito por el profesor Vicens, registra a todas aquellas personas que voluntariamente solicitaron y obtuvieron de las autoridades municipales de la ciudad del Turia la vecindad, independientemente de su origen. Defectiva, pues, respecto a lo que hubiera podido ser una nómina completa de extranjeros residentes en la capital del Reino de Valencia, la supera ampliamente, al anotar también a los avecindados procedentes de la propia Monarquía hispánica; muy superiores en número éstos a aquéllos, como, por otra parte, era previsible.

El cometido de la Serie *Llibres de avehinaments* era registrar, entre otras cosas, el nombre, naturaleza, profesión u oficio, parroquia y calle concreta del domicilio en la ciudad de Valencia de todos aquéllos, que, por voluntad propia y consentimiento del justicia civil y de los jurados del municipio valenciano, pasaban a ser considerados vecinos de la mencionada ciudad, con todos los derechos y deberes inherentes a los nacidos en ella. La adopción de la vecindad valenciana implicaba necesariamente el desavecindamiento del lugar de procedencia del solicitante, cuya petición, por otra parte, se solía realizar después de años de residencia en la capital del Reino de Valencia, como prueba de arraigo y consiguiente deseo de permanecer en ella. Porque a lo largo del periodo contemplado en este estudio (1479-1611), es decir, durante parte de la Edad Moderna, los nuevos vecinos se comprometían a mantener su hogar en la ciudad por espacio al menos de diez años continuos, a partir del acto de su avecindamiento³; y diez años en una época en la que las expectativas de vida al nacer se movían en unos parámetros muy inferiores a los actuales, y máxime teniendo en cuenta que la vecindad

1. Sabemos que en los archivos de Valencia hay listas de inmigrantes extranjeros (cortesía del señor Roca); es preciso publicarlas (VICENS, J., «Instituciones económicas, sociales y políticas de la época fernandina», *V Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1952, p. 6.

2. ROCA TRAVER, F., «La inmigración a la Valencia Medieval», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, Tomos LII y LIII (1976-1977).

3. No siempre fueron diez los años establecidos, como demuestra el estudio, acabado de aludir, de Francisco Roca, y el de Leopoldo PILES ROS, *La población de Valencia a través de los «Llibres de avehinament», 1400-1449*, Valencia, 1978.

era solicitada por mayores de edad, implicaban prácticamente el compromiso de permanecer en Valencia de por vida.

Cronológicamente la Serie que nos ocupa abarca desde 1349 a 1611 y se halla integrada por 66 libros de un grosor que oscila entre los casi 100 folios y apenas el medio millar, en los casos extremos, aunque la normalidad pueda establecerse en torno a los dos centenares. La notable extensión temporal de la Serie queda reforzada, además, por su gran continuidad. Baste señalar que para el periodo aquí tratado únicamente falta información para nueve años⁴, mientras que de otros cuatro sólo disponemos de datos fragmentarios⁵.

Transcurridas más de cuatro décadas desde la recomendación del profesor Vicens Vives, cabría preguntarse el eco de aquélla, después de tantos años. Aunque son ya varios los trabajos publicados que utilizan la citada Serie del Archivo Municipal de Valencia⁶, sólo ha salido a la luz el listado completo de los avecindados de la primera mitad del siglo XV⁷. Nóminas más breves han sido proporcionadas en función de la naturaleza, profesión o actividad específica de ciertos avecindados para periodos concretos. Nos consta, sin embargo, que la totalidad de la documentación ha sido vaciada. El profesor Benítez y yo hemos informatizado los datos correspondientes a la cronología moderna, es decir, desde 1479 a 1611 (año en el que concluye la Serie), aunque nos falta todavía por completar el estudio, que deberá acompañar el largo listado de más de 6000 vecinos, para proceder a su publicación. Se trata, por tanto, del periodo más dilatado, al que corresponden 60 de los 66 libros conservados; aunque el primero de ellos afecte sólo parcialmente a esta cronología⁸.

En esta ocasión concreta, nuestro propósito ha consistido en extraer del conjunto de los avecindados de las distintas procedencias, los de naturaleza catalana.

En principio era previsible la existencia de unas relaciones fluidas entre las gentes procedentes del Principado y la ciudad de Valencia; y la documentación no ha hecho sino confirmar esta hipótesis, por otra parte, lógica.

Efectivamente, las relaciones entre Cataluña y la ciudad de Valencia se vieron favorecidas por circunstancias de toda índole. En primer término hay que hacer alusión a la proximidad geográfica, siempre propiciadora de contactos –tanto comerciales, como culturales y, por supuesto, humanos–, máxime en una época en que las deficiencias en el terreno de las comunicaciones y de los transportes desalentaban los desplazamientos largos.

A ello habría que sumar un factor de naturaleza política, como es el hecho de pertenecer Cataluña y Valencia a una misma Corona y a una misma Monarquía. En efecto, miembros ambos de la Corona de Aragón, quedaron integrados desde el principio de la Modernidad

4. Entre 1490 y 1495, ambos inclusive, 1538, 1539 y 1565.

5. De 1551 a 1554, ambos inclusive.

6. Aunque esta utilización sea de muy distinto rango, se podrían citar, por riguroso orden cronológico, los siguientes estudios: PILES ROS, L., «Actividad y problemas comerciales de Valencia en el Cuatrocientos», *VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, celebrado en Cerdeña en 1957 y publicado en Madrid en 1959; ALMELA Y VIVES, F., «Catalanes y castellanos en la Valencia del siglo XIV», *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, Valencia, 1965; LAPEYRE, H., «Les marchands étrangers dans le royaume de Valence aux XVe et XVIe siècles», *Fremde Kaufleute auf der Iberischen Halbinsel*, editado por H. Keilbenz, Colonia-Viena, 1970; VIDAL BELTRAN, E., *Valencia en la época de Juan I*, Valencia, 1974; GARCÍA CÁRCCEL, R., *Las Germanías de Valencia*, Barcelona, 1975; SALVADOR ESTEBAN, E., «Inmigrantes zaragozanos en la Valencia del primer cuarto del siglo XVI», *X Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, celebrado en Zaragoza en 1976 y publicado en Madrid en 1984; ROCA TRAVER, F., «La inmigración...», 1976-1977; FERRER NAVARRO, R., *La exportación valenciana en el siglo XIV*, Zaragoza, 1977; PILES ROS, L., *La población de Valencia...*, 1978; SALVADOR ESTEBAN, E., «Avecindamientos en la Valencia del siglo XVI», *XIV Asamblea de Cronistas del Reino de Valencia*, celebrada en Valencia-Xixona en 1982 y publicada en Valencia en 1984; SALVADOR ESTEBAN, E., «Presencia italiana en la Valencia del siglo XVI. El fenómeno del avecindamiento», *Saitabi*, XXXVI, Valencia, 1986; SALVADOR ESTEBAN, E., «Aragonese en la ciudad de Valencia durante el reinado de Fernando el Católico (1479-1516)», *Aragón en la Edad Media*, VIII, Zaragoza, 1989, y SALVADOR ESTEBAN, E., «Mercaderes extranjeros en la Valencia de los siglos XVI y XVII. Entre la atracción y el rechazo», *Congreso Internacional. La burguesía española en la Edad Moderna*, celebrado en Madrid-Soria en 1991 y publicado en Valladolid en 1996.

7. PILES ROS, L., *La población de Valencia...*

8. Archivo Municipal de Valencia, *Llibres de avehinaments*, registros b3-7 a b3-66. Un adelanto general de esta investigación fue presentada por Rafael Benítez en el Congreso de la CIDH sobre *Las migraciones internas y medium-distance en Europa*, celebrado en Santiago de Compostela en septiembre de 1993, con el título: «Las migraciones internas y medium-distance en el País Valenciano durante la Edad Moderna» (Actas editadas por A. Eiras y O. Rey, *Migraciones internas y medium-distance en la Península Ibérica, 1500-1900*, Santiago de Compostela, 1994, 285-304).

(exactamente desde 1479, año inicial de nuestro estudio) en el conjunto de la Monarquía hispánica.

La afluencia de catalanes a la ciudad del Turia, por otro lado, se vió necesariamente promocionada por el temprano asentamiento de naturales del Principado en la ciudad de Valencia, a raíz de su conquista por el rey don Jaime, ya antes de mediado el siglo XIII. Qué duda cabe que estos primeros habitantes catalanes de la capital del Reino de Valencia, recientemente incorporado al mundo cristiano, tuvieron que actuar de poderoso imán sobre familiares y paisanos, a quienes servirían de introductores y punto de apoyo, sobre todo en los momentos iniciales del casi siempre traumático desarraigo de su Cataluña de origen.

¿Cómo se manifiesta al respecto la documentación consultada? En los 120 años utilizados a fines estadísticos, entre 1479 y 1611⁹, de 6428 avecindados, 4336, es decir el 67,45 %, son originarios de la Corona de Aragón (Cuadro I). El resto se reparte muy desigualmente entre los llegados a Valencia desde la Corona de Castilla (1208 o el 18,79 %), desde Francia (640, 9,96 %), desde distintos territorios italianos (90, 1,4 %) y, por fin, desde otras muy variadas pero escasamente significativas procedencias, por cuanto en conjunto no alcanzan porcentualmente el 1 %¹⁰.

En suma, pues, resulta aplastante la presencia en los libros de avecindamientos de los nacidos en la propia Corona de Aragón, que, con algo más de los dos tercios del total, destacan ampliamente del siguiente sector, integrado por los llegados a Valencia desde la Corona de Castilla, que no alcanzan a representar la quinta parte del conjunto de avecindados. Entre los extranjeros, el primer lugar lo ocupan los naturales de Francia, con casi la décima parte del total, seguidos a mucha distancia de los italianos; resultando irrelevante el significado de los avecindados de otras procedencias.

Centrándonos en la Corona de Aragón, los originarios del resto del Reino de Valencia (2297) superan la mitad de los llegados de todos los puntos de dicha Corona, y representan en el total de avecindados algo más del 35 %. A ellos siguen los aragoneses (1042), con casi la cuarta parte de los de la Corona y más del 16 % del conjunto de los avecindamientos registrados. En cuanto a los catalanes (824), suponen cerca de la quinta parte de los originarios de la Corona y se aproximan al 13 % (12,82, para ser más exactos) de los avecindados en general. Muy por debajo figuran los 173 nuevos vecinos procedentes de las Islas Baleares (2,69 % del total).

Si profundizamos en el caso catalán —el único que interesa ahora destacar— y le aplicamos la división provincial actual, a la cabeza se sitúan los originarios de la provincia de Tarragona (324), seguidos de los de Barcelona (198), Lérida (113) y Gerona (69), por este orden; a los que habría que agregar los 37 procedentes del Rosellón y la Cerdeña, anexos entonces al Principado¹¹. En este aspecto la distancia se nos muestra como un factor primordial, hasta el punto de poder establecer una relación inversa entre ella y el número de avecindados.

Si de las cifras globales pasamos a describir la tendencia experimentada por el fenómeno del avecindamiento en general, y por el protagonizado por los catalanes en particular, existe un notable paralelismo entre ambas. Para su mejor visualización hemos dividido el periodo contemplado en seis bloques, correspondientes aproximadamente a un cuarto de siglo cada uno. Dentro del primero (de 1479 a 1500, ambos inclusive), algo más breve que los cuatro inmediatamente posteriores, se incluyen (habida cuenta de las pérdidas documentales) 16 años. Los cuatro bloques siguientes, correspondientes a un cuarto de siglo cada uno, totalizan 25, 23, 20 y 25 años, respectivamente. El último sector, el más breve de todos, abarca los 11 años que se suceden de 1601 a 1611, fecha en la que concluye esta Serie documental.

9. Ya se señaló la ausencia de la documentación correspondiente a nueve años y el carácter incompleto de cuatro más, lo que hacen un total de trece años.

10. Para completar el total restan 99 casos (el 1,54 %), en los que se omite el origen o, aún expresándolo, no se ha podido identificar.

11. Quedan 83 catalanes sin adscribir a una de estas cinco áreas.

Para los 120 años contemplados a efectos estadísticos, los 6428 vecindados de todas las procedencias suponen una media anual superior a los 53 vecindados (53,57 exactamente), que fluctúan de la siguiente manera, a lo largo de los seis segmentos cronológicos establecidos (Gráfico I). Durante el primero de ellos, el correspondiente a finales del siglo XV, la media anual se eleva a 38,75 vecindados, magnitud que casi se duplica para el primer cuarto del siglo XVI, con 72,08 vecindamientos de media anual; para proseguir su curso ascendente, aunque notablemente ralentizado, en el segundo cuarto del Quinientos, con 84,13 de media por año. El tercer cuarto del siglo XVI, en cambio, experimenta una considerable reducción en el número de vecindados (50,15 de media anual), muy similar en proporción a la registrada en los 25 últimos años de la centuria (30,88). Aunque a principios del siglo XVII la tendencia a la baja se mantiene, lo hace en menor proporción (26,91).

En suma, pues, y altibajos anuales aparte, se puede hablar de una línea general ascendente hasta mediados de la centuria, que invierte la tendencia a partir de esa fecha. Descendiendo, sin embargo, a mayores detalles, el despegue más espectacular se produce dentro del primer bloque. En efecto, durante los 11 primeros años del mismo (los comprendidos entre 1479 y 1489, ambos inclusive) sólo se logra una media anual de 21,72 vecindados. Tras seis años, para los que carecemos de documentación, la media alcanzada en los cinco años que se inician en 1496 y concluyen en 1500 supera los 76 vecindamientos (76,5).

¿Qué ocurre simultáneamente con los vecindados de procedencia catalana? El paralelismo con la tendencia general es muy notable, sobre todo por lo que concierne al siglo XVI. Con una media anual para todo el periodo estudiado de 6,87 catalanes vecindados, los 6,13 del primer corte cronológico (el perteneciente al siglo XV) son superados en el primer cuarto del siglo XVI (9,28) y en el segundo (10,70), para descender en los dos últimos cuartos del Quinientos (6,05 y 3,76 vecindados catalanes de media anual, respectivamente) y en los inicios del siglo XVII (3,00).

Si comparamos estos datos referidos a los catalanes vecindados con el conjunto (Gráfico II), porcentualmente el número de catalanes se mantiene a lo largo de todo el siglo XVI en una estrecha banda, que supera el 12 % sin llegar al 13 del total de vecindados. Sólo los dos sectores extremos se separan algo de estas proporciones. Así, durante el primero, correspondiente a los últimos años del siglo XV, los catalanes representan el 15,81 % de la globalidad de los vecindados; mientras que en el tramo final, de comienzos del siglo XVII, los catalanes admitidos como vecinos suponen el 11,15 % del total. Así pues, por lo que se refiere exclusivamente al vecindamiento en Valencia de catalanes, se puede afirmar que el incremento experimentado entre el primero y el segundo bloque resulta menos llamativo que en el conjunto de los vecindados, habida cuenta de que el punto de partida es más alto; por el contrario, la caída resulta algo más brusca en el tramo final.

Además de la naturaleza de los vecindados, los *Llibres de avehinaments* del Archivo Municipal de Valencia nos proporcionan información concerniente a la profesión u oficio de los admitidos como vecinos de la ciudad del Turia. Aunque el estudio pormenorizado de estos datos podría conducirnos a amplias y complejas consideraciones, en esta oportunidad, por razones obvias, sólo pretendemos subrayar la información más relevante sobre el panorama laboral de los vecindados catalanes, haciendo hincapié en aquellos extremos que difieren de la tónica general.

En principio dos cuestiones básicas complican cualquier intento de sistematización en el complicado universo socio-profesional del Antiguo Régimen y, concretamente, en el que revela la fuente documental manejada. En primer lugar, la aparición en el espacio reservado a consignar la profesión de situaciones que nada tienen que ver con ella, como son el estatus estamental privilegiado (noble), el estado civil (viuda), raza (negro), anterior credo religioso (moro)¹², defecto físico (ciego)... Es cierto que en conjunto representan pocos casos, pero,

12. Una condición *sine qua non* para ser admitido como nuevo vecino de la ciudad de Valencia era la de practicar la religión cristiana.

sin duda, introducen un elemento de distorsión en la clasificación laboral. En segundo lugar, la situación se complica más todavía por la falta de delimitación precisa entre los distintos sectores laborales, especialmente entre los que hoy denominamos secundario y terciario. Para este inicio de los tiempos modernos es evidente que abundan los artesanos que compaginan la actividad manufacturera con la venta de los productos por ellos mismos elaborados. Por su parte, los *Llibres de avehinaments*, al aludir escuetamente al ramo de la producción al que pertenece el nuevo vecino, nos impiden saber a ciencia cierta si con ello trataban de definir con exclusividad la elaboración de un tipo concreto de producto o, por el contrario, sólo su venta; o, para complicarlo aún más, su producción y su comercialización al mismo tiempo. ¿Dónde situarlos entonces?, ¿como artesanos?, ¿como tenderos?, ¿como artesanos y tenderos simultáneamente? No resulta fácil, por no decir imposible, fijar unos límites precisos entre artesanía y comercio. Por nuestra parte, hemos incluido dentro de la actividad comercial exclusivamente aquellas situaciones laborales relacionadas sin lugar a dudas con la compraventa. Todas las demás han pasado a constituir el sector artesanal, aún a sabiendas de que la práctica del comercio también debió de constituir una parte de la dedicación de estos últimos.

Tratando, en lo posible, de compaginar las divisiones laborales hoy al uso con lo que la documentación nos proporciona, hemos establecido un total de seis bloques. El primero, el más restringido, engloba a los dos estamentos privilegiados (nobleza y clero), que con su especial estatus jurídico confieren su especificidad a la estructura social vigente en la época moderna. En el segundo, se incluyen las profesiones liberales. El tercero reúne a todos aquellos profesionales relacionados, sin lugar a dudas, con la actividad comercial; por lo que quedan excluidos de él aquellos casos de los que desconocemos si su dedicación principal era la artesanía o la venta de productos manufacturados. Con estos últimos y otros más se ha conformado el cuarto grupo, el de los artesanos. El sector primario constituye el quinto bloque. Por fin, el sexto y último nivel se configura con aquellas situaciones conocidas pero muy difíciles, por no decir imposibles, de encajar en una ordenación de tipo laboral. Quedan lógicamente fuera, por inclasificables, aquellos casos sin especificar o identificar, inevitables, por otro lado, en gran parte de la documentación correspondiente a los tiempos modernos.

En el nivel general de los avecindamientos (Cuadro II), el primer sector se distribuye, muy desigualmente, entre nobles (282) y eclesiásticos (18), representando sólo el 4,7 % del total. Las profesiones liberales incluyen juristas (326), escribientes y maestros (233), médicos, cirujanos y boticarios, es decir, personal relacionado con la sanidad (79), criados (53) y trabajadores de la administración (46), en orden decreciente, cuyo significado porcentual en el conjunto asciende al 11,5 %. En la práctica del comercio se dan cita mercaderes (1006), corredores (305), tenderos (169), hosteleros (90) y transportistas (41), con un 25,1 % del total. El trabajo artesano, de gran tradición en la ciudad de Valencia, responde a una rica y variada casuística, que, en aras de la simplificación, hemos agrupado en varios ramos, que inicia el textil (1597 avecindados en total) y sigue el del cuero (409), el de la alimentación y químico (337), el de la madera (148), el de la construcción (79), el del metal (74) y el de los *artistas* (56), constituido éste último por los cultivadores de las grandes artes plásticas, plateros... Considerados los artesanos en conjunto, representan el porcentaje más alto de todos los grupos (42 %). El sector primario aparece encabezado, a considerable distancia del resto, por los trabajadores del campo (568), seguidos de los ganaderos (174) y pescadores (sólo 18), que con el 11,8 % del total, apenas sobrepasa al grupo de las profesiones liberales. Ese sector de casi imposible clasificación, constituido por viudas, negros, ciegos..., con 54 avecindados, sólo representa el 0,8 % del total.

Fuera de estos seis bloques, los inclasificables (por omisión o falta de identificación) suponen con sus 266 casos el 4,1 % del conjunto.

Más de las dos quintas partes de los avecindados pertenece, pues, al sector artesanal, tras el que se sitúan todos los nuevos vecinos relacionados con la actividad comercial, que en su conjunto representan la cuarta parte. En orden decreciente, y con un significado numérico similar (algo superior al 10 %), figuran el sector primario y las profesiones liberales, por ese

orden. Muy por debajo se sitúan los privilegiados y ya, con porcentajes irrelevantes, el resto, es decir, ese extraño y variopinto sexto nivel.

¿Se mantiene el mismo orden en el caso de los avecindados originarios de Cataluña? Aunque los dos primeros puestos (ocupados por artesanos y comerciantes) se repiten, el tercero (sector primario) y el cuarto (profesiones liberales), muy similares en la globalidad de los avecindados, aunque con ligera superioridad del sector primario, se invierten y distancian en el caso catalán. El quinto (privilegiados) y el sexto lugar (viudas y otros) vuelven a coincidir en ambos sectores.

Pese a esta esencial coincidencia entre el *ranking* de los avecindados de todas las procedencias y el de los específicos de Cataluña, existen también diferencias dignas de destacarse. Así, los artesanos catalanes que se avecindan en la ciudad de Valencia (431) superan en diez puntos (52,3 %) el porcentaje de los avecindados en general. Las profesiones liberales también se hallan mejor representadas en el ámbito catalán que en el general, con 111 nuevos vecinos catalanes o el 13,5 % de los avecindados de procedencia catalana. Los 212 comerciantes originarios del Principado coinciden casi exactamente en el terreno porcentual (25,7 %) con las magnitudes proporcionadas por el total de avecindados, a los que sólo aventajan en unas décimas. En sentido contrario, en cambio, se manifiestan tanto los avecindados catalanes pertenecientes al sector primario (27 o el 3,3 %), como a los privilegiados (12 o el 1,4 %), muy distantes del 11,8 % y del 4,7 %, respectivamente, que alcanzan en estos dos sectores los avecindados de todas las procedencias.

Si de esta estructura en seis bloques pasamos a la consideración individual de las profesiones u oficios, similitudes y diferencias se combinan en los dos sectores (el general y el catalán) utilizados con finalidad comparativa. Por sólo citar las concordancias y discrepancias más relevantes, habría que empezar aludiendo a que en ambos sectores es la profesión de mercader la que se sitúa en primer plano (algo menos del 16 % para todos los avecindamientos y casi el 15 para los catalanes). Los pelaires, terceros en los avecindamientos generales, suben al segundo puesto en los catalanes superando el 8 y 10 %, respectivamente. Las mayores diferencias afectan a los artesanos del cuero, entre los cuales los naturales de Cataluña doblan ampliamente los porcentajes de los de procedencia general --zapateros (el 4 frente al 2 en cifras redondas), zurradores (el 4 frente a algo más del 1), curtidores (casi 3 frente a 1)...--; y, en sentido inverso, a los labradores catalanes, que representan en porcentajes la tercera parte aproximadamente de la proporción de todos los labradores avecindados (del 3 % a cerca del 9 %).

También resulta elocuente el cuadro destinado a poner en relación los distintos bloques profesionales con el origen geográfico concreto de los avecindados catalanes (Cuadro III), con cuyo propósito hemos utilizado la división provincial actual, ampliada con Rosellón-Cerdaña. En un alarde de concreción, trataremos de calificar a los llegados a Valencia desde las diferentes áreas catalanas por el sector socio-profesional que más se aleja, por exceso, de la media catalana. En este sentido, los tarraconenses se podría definir como labradores (aunque ya sabemos que este grupo resulta minoritario en cifras absolutas), al casi duplicar porcentualmente a los labradores catalanes (algo más del 6 frente al 3), superioridad que se logra a costa de la inferior presencia de avecindados dedicados a las actividades comerciales. A los procedentes de Barcelona y su provincia se les podría calificar de comerciantes (casi el 38 % frente a algo menos del 26 %), gracias a la acumulación de barceloneses dedicados a esta actividad, en detrimento de labradores, artesanos e, incluso, de miembros de profesiones liberales. Lérida y su provincia, a diferencia de los otros espacios geográficos considerados, carecen de un sector socio-profesional que destaque tan ampliamente. En todo caso, se podría definir como zona de artesanos (más del 56 frente a poco más del 52 %) y de apenas labradores, pues el resto de los sectores presenta notables coincidencias con la media general catalana. Los gerundenses, en cambio, sobresalen ampliamente por la cantidad de avecindados pertenecientes a profesiones liberales (superior al 20 frente al 13 y medio), en perjuicio del sector primario, totalmente ausente, y del artesanal. Rosellón y Cerdaña se caracterizan por la abundancia de comerciantes avecindados (poco más del 43 frente a casi el 26 %);

abundancia que contrasta con la ausencia de avecindados de los bloques primario y privilegiado y, ya en menor medida, con la inferior presencia de artesanos.

El último aspecto, que nos hemos propuesto considerar, el de las parroquias en donde residían los avecindados, guarda sin duda una cierta relación con la caracterización socio-profesional de los nuevos vecinos. Porque, aunque es cierto que ninguna de las parroquias en que, a modo de distritos, se dividía la ciudad de Valencia albergó exclusivamente a avecindados de uno sólo de los seis sectores laborales que hemos establecido, sí se puede hablar de preferencias de asentamiento de ciertos oficios en una zona concreta. En este sentido, Ricardo García Cárcel nos proporcionó hace tiempo una primera aproximación al perfil socio-laboral de cada parroquia¹³, y a él remitimos para una mayor información.

A las tradicionales 12 parroquias del casco urbano de la ciudad de Valencia, se agregó la de San Miguel, en la morería, habilitada por los agermanados en 1521¹⁴. Además de a éstas 13, nuestras fuentes se refieren a San Valero, ubicada en el término de Ruzafa, incluido en el ámbito jurisdiccional de la capital, lo mismo que otros lugares situados en los alrededores de la ciudad y pertenecientes a su contribución.

También en este extremo las similitudes entre los avecindados en general y los de procedencia catalana prevalecen sobre las diferencias (Cuadro IV). Como se demuestra por el hecho de que los cinco primeros puestos aparezcan ocupados en ambos sectores por las mismas parroquias (San Juan, Santa Catalina, San Martín, Santa Cruz y San Esteban), con el único cambio en el orden jerárquico de las parroquias de Santa Catalina y San Martín, segunda y tercera respectivamente en el orden de preferencia de los nuevos vecinos catalanes, tercera y segunda en el de los avecindados en general. Entre todas ellas, destaca notablemente la parroquia de San Juan, que, con sus 1647 avecindados –de los cuales 247 son originarios de Cataluña–, alberga a algo más de la cuarta parte de todos los nuevos vecinos y al 30 % de los naturales del Principado. Santa Catalina y San Martín acogen cada una a más del 10 % sin llegar al 20 % de nuevos vecinos, tanto del sector catalán como del general.

Si por la cabeza las semejanzas son muchas, como acabamos de comprobar, éstas se acentúan en los niveles inferiores. Exceptuando el caso de San Valero –extramuros de la ciudad y ausente además en los avecindamientos de catalanes–, ocupan las últimas posiciones –de la novena a la decimotercera– las parroquias de San Bartolomé, Santo Tomás, San Salvador, San Lorenzo y San Miguel, en orden decreciente, tanto del panorama general como del catalán.

Con estas notables concordancias resulta muy difícil tratar de encontrar alguna preferencia de la población catalana por determinadas parroquias, que difiera de la tónica general. En todo caso, pero en pequeña proporción, se podría hablar de cierta tendencia centrípeta de los catalanes, con una ligera mayor presencia en los barrios de artesanos, y algo menor en las parroquias de la periferia, más apropiadas para dar cobijo a los nuevos vecinos dedicados a actividades agropecuarias.

Para concluir, parece evidente la considerable afluencia de gentes del Principado a la ciudad de Valencia, máxime cuando los avecindamientos de catalanes contabilizados a lo largo de los inicios de la Edad Moderna no son más que la punta de un iceberg, que nos está revelando un fenómeno de asentamiento de mayor envergadura. Por otra parte, aunque las similitudes entre los catalanes y el conjunto de los avecindados resultan muy notables, existen también algunas especificidades que confieren cierta personalidad a los nuevos vecinos naturales del Principado.

13. GARCÍA CÁRCEL, R., «Notas sobre población y urbanismo en la Valencia del siglo XVI», *Saitabi*, XXV, Valencia, 1975.

14. *Ibidem*, p. 142.

CUADRO I: ORIGEN DE LOS AVECINDADOS EN VALENCIA

CUADRO I. ORIGEN DE LOS AVECINDADOS EN VALENCIA

	1479-1500		1501-1525		1526-1550		1551-1575		1576-1600		1601-1611		TOTAL	
	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%
CORONA DE ARAGON	444	71,61	1261	69,98	1297	67,03	661	65,90	569	73,70	174	58,78	4336	67,45
VALENCIA	255	41,13	678	37,62	682	35,25	317	31,61	272	35,23	93	31,42	2297	35,73
ARAGÓN	85	13,71	292	16,20	321	16,59	195	19,44	139	14,12	40	13,51	1042	16,21
BALEARES	6	0,97	59	3,27	48	2,48	28	2,79	94	12,18	8	2,70	173	2,69
CATALUÑA	98	15,81	232	12,87	246	12,71	121	12,06	94	12,18	33	11,15	624	12,62
TARRAGONA	33	5,32	70	3,88	112	5,79	62	6,18	38	4,92	9	3,04	324	5,04
BARCELONA	35	5,65	62	3,44	50	2,58	16	1,60	31	4,02	4	1,35	198	3,08
LERIDA	9	1,45	39	2,16	27	1,40	18	1,79	13	1,68	7	2,36	113	1,76
GERONA	9	1,45	22	1,22	14	0,72	13	1,30	7	0,91	4	1,35	69	1,07
ROSELLÓN-CERDAÑA	3	0,48	8	0,44	17	0,88	5	0,50	2	0,26	1	0,34	37	0,58
CAT. SIN ESPECIFICAR	9	1,45	31	1,72	26	1,34	6	0,60	3	0,39	8	2,70	83	1,29
CORONA DE CASTILLA	118	19,03	373	20,70	413	21,34	186	18,54	94	12,18	24	8,11	1208	18,79
FRANCIA	11	1,77	88	4,88	160	8,27	125	12,46	164	21,24	92	31,08	640	9,96
ITALIA	21	3,39	37	2,05	21	1,09	5	0,50	5	0,65	1	0,34	90	1,40
RESTO	9	1,45	10	0,55	17	0,88	10	1,00	5	0,65	4	1,35	55	0,86
SIN ESPECIFICAR	17	2,74	33	1,83	27	1,40	16	1,60	5	0,65	1	0,34	99	1,54
TOTAL	620	100,00	1802	100,00	1935	100,00	1003	100,00	772	100,00	296	100,00	6428	100,00
Nº AÑOS	16		25		23		20		25		11		120	
ME DIA ANUAL CATALANES	6,13		9,28		10,70		6,05		3,76		3,00		6,87	
ME DIA ANUAL TOTAL	38,75		72,08		84,13		50,15		30,88		26,91		53,57	

CUADRO II: DISTRIBUCIÓN SOCIO-PROFESIONAL

PROFESIONES	CATALANES		TOTAL	
	nº	%	nº	%
ECLESIÁSTICOS	1	0,1	18	0,3
NOBLES	11	1,3	282	4,4
TOTAL PRIVILEGIADOS	12	1,5	300	4,7
JURISTAS	45	5,5	326	5,1
SANIDAD	9	1,1	79	1,2
ESCRIBIENTES, MAESTROS	45	5,5	233	3,6
ADMINISTRACIÓN	6	0,7	46	0,7
CRIADOS	6	0,7	53	0,8
TOTAL PROF. LIBERALES	111	13,5	737	11,5
MERCADERES	123	14,9	1006	15,7
CORREDORES	48	5,8	305	4,7
TENDEROS	27	3,3	169	2,6
HOSTALEROS	13	1,6	90	1,4
TRANSPORTISTAS	1	0,1	41	0,6
TOTAL COMERCIO	212	25,7	1611	25,1
ARTISTAS	10	1,2	56	0,9
TEXTIL	229	27,8	1597	24,8
CUERO	113	13,7	409	6,4
METAL	13	1,6	74	1,2
MADERA	25	3,0	148	2,3
CONSTRUCCIÓN	14	1,7	79	1,2
ALIMENTACIÓN Y QUÍMICO	27	3,3	337	5,2
TOTAL ARTESANOS	431	52,3	2700	42,0
LABRADORES	25	3,0	568	8,8
GANADEROS	1	0,1	174	2,7
PESCADORES	1	0,1	18	0,3
TOTAL PRIMARIO	27	3,3	760	11,8
VIUDAS Y OTROS	4	0,5	54	0,8
SIN ESPECIFICAR	27	3,3	266	4,1
TOTAL	824	100,0	6428	100,0

CUADRO III: DISTRIBUCIÓN SOCIO-PROFESIONAL POR PROVINCIAS

PROFESIONES	TARRAGONA	BARCELONA	LÉRIDA	GERONA	ROSELLÓN-CERDAÑA	SIN ESPECIFICAR	TOTAL
ECLESIÁSTICOS	0,3						0,1
NOBLES	1,5	2,0	0,9	1,4			1,3
TOTAL PRIVILEGIADOS	1,9	2,0	0,9	1,4			1,5
JURISTAS	5,9	3,0	7,1	11,6	5,4	2,4	5,5
SANIDAD	2,2	0,5		1,4			1,1
ESCRIBIENTES, MAESTROS	6,2	7,6	2,7	7,2	2,7	1,2	5,5
ADMINISTRACIÓN	0,3	1,0	1,8			1,2	0,7
CRIDOS	0,6	0,5	0,9		2,7	1,2	0,7
TOTAL PROF. LIBERALES	15,1	12,6	12,4	20,3	10,8	6,0	13,5
MERCADERES	10,2	22,2	12,4	17,4	24,3	13,3	14,9
CORREDORES	2,5	10,6	4,4	4,3	18,9	4,8	5,8
TENDEROS	3,4	4,0	1,8	5,8		2,4	3,3
HOSTALEROS	0,9	1,0	5,3	1,4		1,2	1,6
TRANSPORTISTAS				1,4			0,1
TOTAL COMERCIO	17,0	37,9	23,9	30,4	43,2	21,7	25,7
ARTISTAS	0,6	2,5	0,9	1,4		1,2	1,2
TEXTIL	29,6	21,7	32,7	20,3	24,3	36,1	27,8
CUERO	14,8	11,6	14,2	10,1	10,8	18,1	13,7
METAL	1,2	2,5	1,8	1,4		1,2	1,6
MADERA	3,7	2,0	2,7	5,8		2,4	3,0
CONSTRUCCIÓN	1,5	1,0		1,4	5,4	4,8	1,7
ALIMENTACIÓN Y QUÍMICO	3,7	3,0	4,4	4,3		1,2	3,3
TOTAL ARTESANOS	55,2	44,4	56,6	44,9	40,5	65,1	52,3
LABRADORES	5,6	1,0	0,9			4,8	3,0
GANADEROS	0,3						0,1
PESCADORES	0,3						0,1
TOTAL PRIMARIO	6,2	1,0	0,9			4,8	3,3
VIUDAS Y OTROS	0,3		1,8			1,2	0,5
SIN ESPECIFICAR	4,3	2,0	3,5	2,9	5,4	1,2	3,3
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100

CUADRO IV: DISTRIBUCIÓN POR PARROQUIAS

PARROQUIAS	CATALANES		TOTAL	
	nº	%	nº	%
S. JUAN	247	29,98	1647	25,62
STA. CATALINA	138	16,75	802	12,48
S. MARTÍN	105	12,74	958	14,90
STA. CRUZ	63	7,65	502	7,81
S. ESTEBAN	55	6,67	473	7,36
S. PEDRO	42	5,10	268	4,17
S. ANDRÉS	39	4,73	257	4,00
S. NICOLÁS	33	4,00	363	5,65
S. BARTOLOMÉ	32	3,88	226	3,52
STO. TOMÁS	19	2,31	198	3,08
S. SALVADOR	10	1,21	136	2,12
S. LORENZO	8	0,97	118	1,84
S. MIGUEL	5	0,61	74	1,15
S. VALERO			13	0,20
CONTRIBUCIÓN	14	1,70	188	2,92
NO CONSTA	14	1,70	205	3,19
TOTAL	824	100	6428	100

GRAFICO I: MEDIA ANUAL DE AVECINDADOS

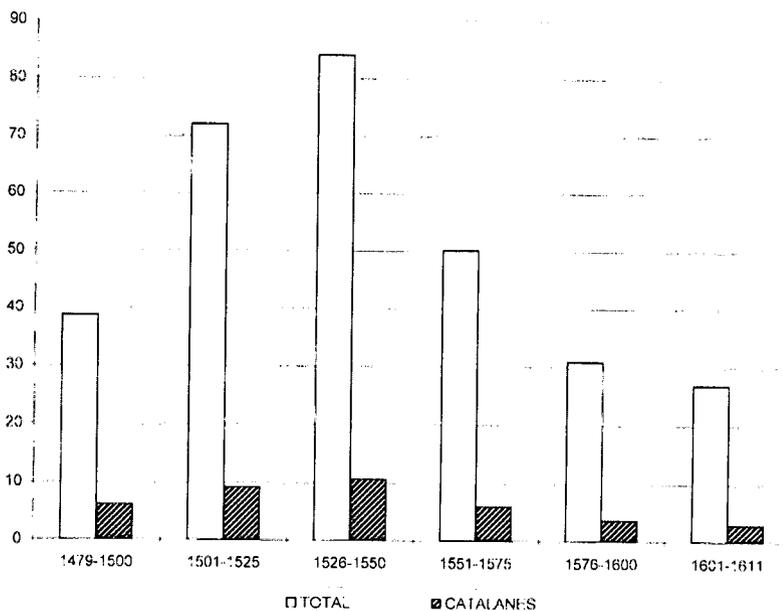


GRAFICO II: PORCENTAJE DE AVECINDADOS CATALANES SOBRE EL TOTAL

